

SOLICITUD DE PERMISO PARA CONSTRUCCION

C. PROFR. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA
DIR. DE OBRAS Y SERIVICIOS PUBLICOS
PRESENTE:

AL C. MARIANO FELIX RAMIREZ

Mexicano [REDACTED], originario de Santa María de la Paz.

Con domicilio conocido.

Comparezco ante Usted para solicitarle un permiso para CONSTRUCCIÓN de CASA-HABITACION en un predio de su propiedad, ubicado en calle [REDACTED]

[REDACTED]. Con una superficie total a construir 103.8 m² metros cuadrados.

Anexando los siguientes documentos:

- 3 copias de la escritura
- 3 copias del recibo del pago de predial del presente año
- 3 copias del plano de construcción (según sea el caso)
- 1 copia de acta de alineación del predio donde se va a construir
- Copia de credencial de elector.

Por lo anteriormente expuesto, quedo de Usted, esperando verme favorecido con lo antes mencionado y solicitado.

Santa María de la Paz, Zacatecas, a 21 de Abril de 2017.

ATENTAMENTE.

Edvarda Edix R

FIRMA DEL SOLICITANTE



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS.
No. DE OFICIO: 092.
EXPEDIENTE: 04/2017.

ASUNTO: SE AUTORIZA PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

PROFR. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTA POBLACIÓN.-----

Extiende el presente permiso en favor del C. MARIANO FELIX RAMIREZ para la CONSTRUCCIÓN DE CASA-HABITACIÓN en un predio de su propiedad ubicado en CALLE [REDACTED], de la cabecera municipal de Santa María de la Paz, Zac. la superficie a construir es de 103.8 m² (CIEN TRES PUNTO OCHO METROS CUADRADOS).

NOTA ACLARATORIA.- Se le pide que se apegue a las normas de construcción del municipio. Tal es el caso de construcción de banquetas que deberá de ser mínimo de un metro de ancho. Así mismo, la construcción de marquesinas, no debe exceder del 60% del ancho mínimo de la banqueta. Las demoliciones se harán de la forma más segura y adecuada sin molestar a los colindantes, no sin antes dar aviso a los mismos. Así también se le recomienda que durante el proceso de construcción evite tener dispersión de materiales y escombros en la calle y/o elaboración de mezcla por más de quince días consecutivos en la misma. De igual manera, se le pide que al término de la obra deje despejada la vía pública.

Sin otro particular quedo de Usted, esperando contar con su comprensión.

ATENTAMENTE
Santa María de la Paz, Zacatecas, a 21 de Abril de 2017.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
MUNICIPIO
SANTA * MARIA
DE LA PAZ, ZAC

PROFR. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

NÚM. DE ACTA: 028

EXPEDIENTE: 03/2017

ACTA DE ALINEACIÓN

C. MARIANO FELIX RAMIREZ
PRESENTE:

En el Municipio de Santa María de la Paz, estado de Zacatecas, siendo las 11:30 horas del día lunes 13 de marzo del 2017. Reunidos en el Predio Urbano y finca en él ubicado en calle [REDACTED] del Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, la C. Profra. Marisol Núñez Gómez y el C. MARIANO FELIX RAMIREZ para tratar lo referente a una Alineación en el predio en mención.

Situados en el Predio antes mencionado y llevándose a cabo la verificación para la Alineación en lo referente a la delimitación del mismo con motivo de su CONSTRUCCION. El C. MARIANO FELIX RAMIREZ cuenta con escrituras del predio con una superficie de 102.60 M2 (CIENTO DOS PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS) de terreno y las siguientes medidas y colindancias: al *Norte* mide 9.00m (nueve metros) y colinda con [REDACTED]; al *Oriente* mide 15.60m (quince punto sesenta metros) y colinda con el límite de la Calle [REDACTED], al *Sur* mide 4.50m (cuatro punto cincuenta metros) y colinda con el límite de la calle [REDACTED] y al *Poniente* en tres quebrados, el primero de sur a norte mide 8.40 m (ocho punto cuarenta metros), el segundo de oriente a poniente mide 2.90 (dos punto noventa metros) y colindan con [REDACTED], el tercero y último de sur a norte mide 7.20m (siete punto veinte metros) y colinda con [REDACTED]. Medidas que concuerdan con la medición del terreno.

ATENTAMENTE

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE 1917."

Santa María de la Paz, Zacatecas. A 13 de Marzo del 2017.

SINDICO MUNICIPAL

C. PROFRA. MARISOL NÚÑEZ GÓMEZ.